



ORD: EXP. N° **5617**

EXP: N° 161 V Región de Valparaíso - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **5° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO**.

OBRA: "Construcción Puente Santa Julia en Ruta E-325, comuna de Petorca, provincia de Petorca, Región de Valparaíso" Comuna de PETORCA, V Región de Valparaíso.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 de octubre de 2014

F. 5615

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

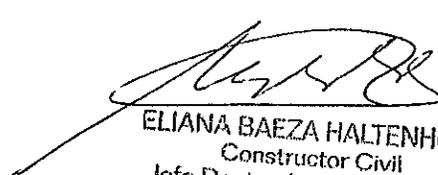
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE OCTUBRE DE 2014, a la orden del 5° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, RUT. 60.305.005-3, CTA. CTE. N° 23.900.213.654, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 810, DE 30 de septiembre de 2014:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
5	OBISPADO SAN FELIPE	\$3.509.064.-

22380

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/jap
DISTRIBUCIÓN
• Destinatario
• Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
• N° Proceso 817789